

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA
SRA. FLORENTINA JORQUERA ROJAS**

DECRETO EXENTO Nº

137

RECOLETA,

14 ENE. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la Sra. Florentina Jorquera Rojas
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Cabello Donoso, que expone la necesidad manifiesta de la Sra. Florentina Jorquera Rojas y para quien se requiere apoyo económico para financiar el costo de la deuda que mantiene con la Funeraria Sor Teresa.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a la señora Florentina Jorquera Rojas, Cédula Nacional Nº
2. PÁGUESE cheque a la Sra. Florentina Jorquera Rojas, Cédula Nacional Nº 4 la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



HORACIO NOVOA MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE TAPIA PADILLA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ETP/HNM/FBH/BMC/CCD

